



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 10 de diciembre de 2024, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (Boletín Oficial del Estado de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
AMEYUGO	SUSTITUTO	MENCÍA CASADO VELASCO
BOZOO	TITULAR	MARÍA DEL CARMEN ARENZANA BLANCO
CARAZO	TITULAR	M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES VICENTE MENDIZÁBAL
HORMAZAS, LAS	SUSTITUTO	JESÚS RAMÓN PEÑA DELGADO
IGLESIAS	TITULAR	JOSÉ MARÍA IZQUIERDO SANTOS
MANCILES	TITULAR	ÁNGEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
PADILLA DE ABAJO	SUSTITUTO	MARÍA DEL CARMEN GALVÁN SÁNCHEZ
TERRADILLOS DE ESGUEVA	SUSTITUTO	ROBERTO MUÑOZ GARCÍA
TRESPADERNE	SUSTITUTO	ANA MARÍA RUIZ POZO
VILLANUEVA DE CARAZO	TITULAR	LUCINIO CÁMARA OLALLA

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de primera instancia e instrucción del partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 13 de diciembre de 2024.

La secretaria de Gobierno en funciones,  
María del Carmen Gay-Pobes Vitoria